

Lic. Guadalupe Torres
CT/FORO

Propuesta de ponencia para el foro de plan de estudios

El plan de estudios como propuesta política para la transformación y no solo la contemplación de los problemas socioeconómicos de la sociedad.

Los filósofos no han hecho más que interpretar de diversos modos el mundo, pero de lo que se trata es de transformarlo. Karl Marx

Introducción:

Consideramos que, debido a la profunda parálisis en la que se encuentran los sectores académico y administrativo de nuestra facultad, es el sector estudiantil el que adquiere un papel emblemático dentro de la compleja problemática sobre la que está parada la reforma al plan de estudios. Siendo este nuestro papel por la parálisis crítica que observamos de los demás sectores, interpretando que esta se da por la relación que existe entre la desarticulación política (desarrollar mas) y el burocratismo propio de quienes detentan una "comodidad" política y económica al interior de la estructura académica y administrativa de la facultad, dando como resultado las exigencias de sus intereses individuales desde sus cotos de poder. Es pues, absolutamente necesario plantear el problema de la reforma del plan de estudios como parte de un proceso cuyas implicaciones giran alrededor de dos cuestiones centrales, que deberían arribarse si lo que se quiere es llevar a buen término dicha discusión. En primer lugar hay que contemplar la problemática del plan de estudios enmarcada en las necesidades reales de la sociedad a la que nos enfrentamos como estudiantes y actores históricos, pero también como futuros trabajadores. Esto en el sentido de que la sociedad mexicana no sólo requiere de mano de obra calificada en términos de la eficiencia económica, sino también requiere de individuos conscientes de su papel dentro de la dinámica social y con la capacidad transformadora que exigen las precarias condiciones en las que nos desenvolvemos como sociedad, cuestión que implica hacer una *mediación objetiva* entre los requerimientos técnicos y la formación científico-social con la cual deberían egresar los alumnos de esta facultad. Por otro lado, como segunda parte del problema se encuentra el hecho de que la discusión anterior, que da pie a una mediación objetiva y que también es la única forma de llevar a buen término este proceso de reforma, no se ha dado a todo lo largo del mismo, haciendo de este proceso la reforma de la no reforma (quizá falte desarrollar más).

En este sentido se dirige la presente ponencia cuyo principal objetivo radica en señalar la demagogia en la que se ha incurrido en el presente proceso al tiempo que planteamos un esbozo de hacia dónde girar la brújula del proceso opaco que estamos presenciando.

El acto de conocer no es un ejercicio abstracto independiente del proceso histórico y de la sociedad que lo rodea, por el contrario se produce dentro de ellos y se condicionan recíprocamente. En la actualidad la sociedad ha consolidado a la Universidad como la institución primordial que contiene la "conciencia colectiva" y que profesionaliza "el acto de conocer". Conviene retomar a Revueltas, el cuál retoma a Marx, para hacer algunas precisiones sobre lo que es conciencia y conocimiento, elementos imprescindibles para la comprensión de nuestra exposición.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
2004 APR 1 PM 5:27
Gim

La conciencia se define en el acto de conocer, es decir, el sujeto aprende la realidad a través de los sentidos, y a través de los sentidos se ubica como parte de la realidad. Este planteamiento indica que el acto de conocer es singular interno (me conozco) y singular externo (yo conozco); sin embargo este acto no se limita a la condición individual y subjetiva, pues "el conocer" es resultado de un proceso colectivo que conlleva a plantearlo en condición de pluralidad interna y externa (me conocen, los conozco) y de aquí reconocer su condición de objetividad.

El conocimiento se refiere al contenido de lo conocido, a los múltiples elementos que lo determinan, que lo hacen ser. La conciencia ignora la naturaleza de lo conocido (desarrollar la contradicción acto de conocer contenido de lo conocido)

Actualmente la universidad, en tanto "conciencia colectiva", no pretende indagar en la naturaleza de lo conocido, desea mantener el orden establecido, resultado de su condición de conciencia crítica pasada. Ahora es, lo que en el pasado el conocimiento crítico negó: La afirmación de la conciencia de un solo individuo, gestor de estudiantes cuya función primordial es defender y garantizar la continuidad del orden social.

Si el conocimiento crítico del pasado ahora aparece como obstáculo no queda más que hacer la crítica de la crítica, o sea, la autocrítica: el replantear el acto de conocer en su condición plural interna y externa

1) El perfil del egresado

Para plantear el plan de estudios debemos que deberíamos tener primero hay que pensar cuáles son las funciones fundamentales de un economista como parte de la dinámica social y en específico el economista de la UNAM, lo que implica entender cual es el papel de la discusión y las posiciones políticas dentro de la dinámica actual, en el entendido de que sólo una discusión de esta naturaleza permite visualizar la forma de cambiar de fondo la problemática que se reconoce en la ciencia económica actual. Es precisamente este el primer error en el actual plan el cual esta basado en un diagnóstico problematizador de la realidad pero, incongruentemente no propone ninguna propuesta para transformarlo, y en su lugar se limita a su reproducción, ésto a través de la reproducción de capacidades técnicas, científicas y de investigación. Donde estas cuestiones se creen opuestas e irreconciliables (técnica y ciencia), no alcanzando a ver la contradicción en la que se enmarca la universidad como estructura política de permanencia, pero al mismo tiempo como agente de cambio histórico siendo parte de la dinámica social, y en este caso de la dinámica capitalista.

Desde nuestra perspectiva la reforma del plan de estudios, no sólo comprende la modificación del menú temático que se constituirá como los pilares para la formación de los nuevos economistas de esta institución, también la modificación de las formas pedagógicas (o antipedagógicas, mejor dicho) muchas veces vigente en esta facultad, la renovación transparente y sistemática de la planta docente, e incluso el mejoramiento de las condiciones laborales de los mismos así como también el mejoramiento de las condiciones de estudio de la comunidad. Una vez considerado esto se hace posible, entonces, adentrarse en su una verdadera discusión científica sobre los contenidos, conocimientos y técnicas necesarios para la integral formación profesional de un economista.

en esta parte sí se puede introducir la referente a la **justificación de una propuesta curricular con perspectiva crítica y eficiencia técnica**

Pero es necesario resaltar que una modificación pertinente del “menú temático” sobre el cual nos formamos como economistas, podrá darse sólo a condición de que ocurra en un marco de discusión verdaderamente científica, crítica y democrática.

- 2) Condiciones y contradicciones estructurales de la democracia en la decisión discusión y participación de la reforma al plan de estudios.

A pesar de todo lo anterior **no es la primera vez** que se discute la modificación del plan de estudios ya que en las anteriores ocasiones en que se planteó la posibilidad de hacerlo, no pudo concretarse ningún cambio, incluso la última vez que se discutió la reforma fue en el año 2004; el proceso terminó por estrellarse debido a la incapacidad de las autoridades de **incluir las demandas y propuestas de los estudiantes** de nuestra facultad.

Hoy día, las autoridades buscan, y en términos reales hasta ahora lo han hecho, una vez más encabezar dicha reforma. La administración de Leonardo Lomelí tiene como objetivos de su proyecto institucional **“la transformación académica integral, el mejoramiento significativo y continuo del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como de las condiciones de estudio y los servicios de apoyo a la comunidad, y; la actualización permanente del personal académico y la renovación gradual de la planta docente...en un marco de participación de las áreas, divisiones académicas y comunidad estudiantil de nuestra facultad”**. No obstante le ha dado cauce a dicho proceso a través de una dinámica con principios organizativos **poco claros**. Ya que ésta sólo ha consistido en una serie de foros sistemáticamente divididos en dos partes: la parte referente al diagnóstico, y una segunda que consiste en generar propuestas para la reforma. Sobre esos mismos principios, la dirección ha hecho **extensiva la invitación** a todas las partes de la comunidad: tanto estudiantes, como docentes y administrativos, de que participen en este proceso, incorporando sus propuestas y diagnósticos en **“igualdad de consideraciones y relevancia”**. Empero, a lo largo del desarrollo de estos foros, se ha hecho evidente que esta igualdad de participación, terminó siendo parte de un simple discurso institucional. La participación de los alumnos en este proceso, ha sido francamente minoritaria, por no decir insignificante. El discurso del consenso ha atribuido, en reiteradas ocasiones, esta **falta de participación a una aparente falta de interés por parte de los estudiantes** y a una **desorganización subyacente dentro del grueso de los mismos**.

Observamos que esto se debe precisamente a la falta de consenso y transparencia en cuanto a la estructuración del proceso en sí mismo. Prueba de ello es que durante el

proceso nunca ha quedado claro cuáles serán los criterios que, en última instancia determinarán el veredicto sobre el nuevo plan, así como los mecanismos a través de los cuales se recuperan las aportaciones más importantes vertidas en los foros, o peor aún: si es que se recuperan las participaciones o quedan en el limbo de las buenas ideas, como gran parte de lo discutido dentro de esta facultad.

Por eso es que nosotros, estudiantes de la Facultad de Economía de la UNAM, consideramos que la comunidad que le da vida, es decir, profesores y estudiantes, tenemos que decidir claramente cuáles serán los mecanismos a construir para que nuestras propuestas y demandas sean validadas. Es necesario cuestionar la pertinencia de las formas de gobierno, la utilización de los recursos, la formación de la planta docente, el ingreso y promoción de los docentes, las condiciones materiales de estudio, entre otros, como condición *sine qua non* para que la transformación del plan de estudios se constituya como una discusión verdaderamente *científica, crítica y democrática*, única manera de generar una transformación integral de la Facultad de Economía.

Las condiciones ya están muy dichas y reconocidos por la comunidad de la universidad, donde se sabe a leguas la falta de democracia de las estructuras políticas y económicas pero lo que pretendemos hacer en este análisis es ligarlo con la opacidad del proceso de elecciones y lo que se pretende con el mismo.

Esqueleto de propuesta a reformas sobre el plan de estudios (propongo este punto, si es que logramos concretar un boceto de hacia dónde tiene que ir este.

En congruencia con la problematización anterior concretamos que como propuesta de plan de estudios que pretenda satisfacer la transformación de raíz del profundo bache de la sociedad en la economía actual.

1) En primer punto el cambio de la formas de participación discusión y decisión del mismo proceso

2) La eliminación de las dos áreas y raíces teóricas que pretenden no evidenciar su enfrentamiento sobre la descripción de la realidad, refiriéndonos a la teoría hegemónica (por imposición), la teoría económica y la teoría de la crítica de la economía política...

Isaac Mendoza Rivadenyra *Entregó Isaac Mendoza*

Antonio Rojas Canela

Gabriel Rosas

Carlina Maldonado

Cesar Leteo